

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia como Ley 2016 del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

OK
Jelid

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Organismos autónomos	Autónomos:	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Pleno Presidencia Secretaría general de acuerdos Dirección de Administración Comunicación social Transparencia Control interno
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Dirección de Administración
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Pleno
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Pleno y Dirección de Administración

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer:	Aplica	Pleno y Dirección de Administración
			VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Dirección de Administración

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			<p>VII</p> <p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración</p>
			<p>VIII</p> <p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Dirección de Administración
			X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Dirección de Administración
			XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Dirección de Administración
			XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Contraloría
			XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Transparencia
			XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Pleno
			XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Tribunal Electoral del Estado de	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...	Campeche, establecido el art. 621 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.	
		XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados o los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Dirección de Administración
		XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Pleno Dirección de Administración y Contraloría
		XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Contraloría y Pleno
		XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Presidencia
		XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Transparencia Presidencia
		XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Dirección de Administración

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			<p>XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;</p>	Aplica	Transparencia.
			<p>XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</p>	Aplica	Dirección de Administración
			<p>XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</p>	Aplica	Dirección de Administración
			<p>XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</p>	Aplica	Dirección de Administración
			<p>XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</p>	<p>No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, establecido el art. 621 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.</p>	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			<p>XXVII</p> <p>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</p>	<p>No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, establecido el art. 621 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.</p>	
			<p>XXVIII</p> <p>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</p>	<p>Aplica</p>	<p>Dirección de Administración</p>
			<p>XXIX</p> <p>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Pleno</p>
			<p>XXX</p> <p>Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretaría General de Acuerdos</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la información
			XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Dirección de Administración
			XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Dirección de Administración
			XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, establecido el art. 621 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.	
			XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Dirección de Administración
			XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Pleno
			XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Pleno

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) general(n) o posee(n) la Información
			<p>XXXXVII</p> <p>Los mecanismos de participación ciudadana;</p>	<p>No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, establecido el art. 621 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.</p>	
			<p>XXXXVIII</p> <p>Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</p>	<p>No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, establecido el art. 621 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.</p>	
			<p>XXXXIX</p> <p>Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Comité de Transparencia</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Transparencia</p>
			<p>XLI Los estudios financiados con recursos públicos;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Transparencia</p>
			<p>XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Transparencia</p>
			<p>XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;</p>	<p>No Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, establecido el art. 621 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.</p>	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Pleno y Dirección de Administración
			XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Transparencia
			XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	Transparencia
			XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la	Aplica	Transparencia

